



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JHON JADER CORREA PINO Cédula 1073325406 (Padre ), NANCY TREJOS DIAZ Cédula 24651990 (Otro ABUELA MATERNA ), SANTIAGO VILLEGAS TREJOS Cédula 10173131 (Otro ABUELO MATERNO), SANDRA MILENA LONDOÑO VALENCIA Cédula 24717308 (Otro CUIDADORA ) de IAN SANTIAGO CORREA VILLEGAS Registro de nacimiento 1058205516, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 5 N 05 06 Barrio Los Alpes de La Dorada Caldas Teléfono 8928017 Extensión 604008 para ser notificados del contenido del Auto 87 proferido el día 09/02/2021, resolución AUDIENCIA DE FALLO proferida el día 02/08/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17536058

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 19/07/2021

Desfijar el: 26/07/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia



República de Colombia  
Departamento para la Prosperidad Social



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Caldas - Centro Zonal Oriente  
La Dorada ,  
Defensoría de familia

---

**GISELA CONSUELO PRIETO ORTIZ**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Caldas  
Centro Zonal Oriente  
La Dorada

